



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

INFORME UAI N° 25/2018
“PATRIMONIO”



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	5
I. Objeto	5
II. Alcance de la tarea	5
III. Período de auditoría	6
IV Informe de Auditoría	6
IV.1 Dependencia funcional y personal ocupado	6
IV.2 Manuales de Procedimientos	7
IV.3 Programas de aplicación (software)	8
IV.4 Soporte documental y back-up's periódicos	9
IV.5 Espacios físicos disponibles	10
IV.6 Actas de constatación	10
IV.7 Informaciones Sumarias y Sumarios con contenido patrimonial	14
IV.8 Altas y Bajas de Bienes	16
V. Observaciones y Recomendaciones de informes anteriores	17
VI. Observaciones y recomendaciones del presente informe	19
VII. Opinión del Auditado	20
VIII. Conclusion	21
Anexo	23



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

INFORME EJECUTIVO

El objeto de este informe es detallar el resultado de la evaluación del sistema de control interno del Patrimonio, los procedimientos de altas, bajas y valuación e informes producidos.

La labor de auditoría se orientó a relevar el personal que se desempeña en el área, analizar y evaluar la infraestructura que dispone el sector para la realización de su tarea y la metodología de realización del soporte documental y back-up's periódicos, verificar los avances registrados en la confección del Manual de Procedimientos y en el desarrollo del nuevo software de administración patrimonial, verificar las Actas de Constatación (relevamientos físicos) practicados durante el Ejercicio 2017/18, detallar los Sumarios e Informaciones Sumarias activas que involucren faltantes de bienes, actualizar el estado de cumplimiento de anteriores observaciones de auditoría y otros aspectos del funcionamiento del área relacionados con la información producida.

Se ha constatado el cumplimiento de los objetivos fijados para el área de Patrimonio en cuanto a mantener un registro actualizado de los bienes que son propiedad del Organismo. A este respecto, se siguen en general procedimientos escritos en cuanto a registración y control de los bienes que ingresan al Instituto, encontrándose en revisión la redacción del Manual correspondiente, el que actualmente se encuentra sin trámite de aprobación por la máxima autoridad del Instituto.

A las dificultades presentadas por el área ya detalladas en informes anteriores se agregó que, durante los últimos meses 2017 y primeros de 2018, uno de los dos agentes asignados debió tomarse licencia por enfermedad, la cual lamentablemente terminó provocando su fallecimiento en Mayo de 2018.

Lo anterior implicó, entre otras cuestiones, que la cantidad de recuentos físicos realizados en el período auditado disminuyeran casi un 30% desde la última auditoría.

Sin embargo desde Julio 2018, conforme fuera comprometido por el Director de Administración en la reunión de Comité de Control de fecha 21/05/2018, se



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

comenzó a trabajar en la reestructuración del sector con el objeto de regularizar toda su actividad.

Durante el período auditado (Junio 2017/junio2018), se verificó la inexistencia de una planificación que prevea las Unidades Censales a relevar en el año, estableciendo prioridades y fechas. Sin embargo el área estima que para el ejercicio 2019 ya podrá contarse con esta herramienta.

En cuanto a los bienes desaparecidos y sobre los cuales se han iniciado informaciones sumarias y/o sumarios, se ha procedido a la baja contable de los mismos en cumplimiento de la Res. S.H. 25/95, tal como fuera oportunamente recomendado por esta UAI.

En lo que respecta a la implementación de un nuevo software, desde julio se está trabajando nuevamente con el objeto de tenerlo operativo para el año 2019. Tal como se venía indicando en los informes anteriores, el que actualmente se utiliza no responde a los requerimientos existentes por lo que es de esperar poder contar con el nuevo sistema a la brevedad.

Mar del Plata, 30 de noviembre de 2018.-



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

INFORME ANALÍTICO

I. OBJETO

El objeto del presente informe, considerando lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna consiste en evaluar el sistema de control del Patrimonio, los procedimientos de valuación e informes producidos durante el período auditado.

II. ALCANCE DE LA TAREA

Específicamente la labor de auditoría se orientó a:

- Examinar los sistemas de registro y documentación llevados por el área.
- Revisar los procedimientos de control periódico implementados y evaluar su efectividad.
- Relevar los criterios de valuación.
- Analizar y evaluar la infraestructura que dispone el sector para la realización de su tarea, considerando el espacio físico ocupado, el equipamiento informático (hardware) disponible, la metodología de realización del soporte documental y back- up's periódicos y personal del área.
- Evaluar la información producida, su actualización y concordancia con los registros contables.
- Verificar la existencia de manual de procedimiento y, en su caso, si el mismo cuenta con la certificación ISO o al menos es compatible con la norma.
- En ocasión de la ejecución del plan de trabajo, se procurará contemplar los Objetivos Estratégicos referenciados por la Sindicatura General de la Nación en los Lineamientos y Pautas Gerenciales para la planificación 2018, a saber:
 - o Relevamiento del estado de aplicación de sistemas Normalizados de Gestión, acreditaciones, etc.
 - o Responsabilidad Social.
 - o Responsabilidad Ambiental.
 - o Costos de la “NO CALIDAD”.



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

- o Matriz Legal.
- o Identificación de Centros de Responsabilidad de Procesos.
- o Construcción de programas de incentivos a la productividad.
- o Relevamiento de la existencia de Indicadores de Gestión.
- Verificar las Actas de Constatación (relevamientos físicos) practicados en las distintas sub-unidades censales durante el Ejercicio 2017/18.
- Verificar que las Planillas de Consignación o Cargos Patrimoniales estén debidamente suscritas por los responsables designados.
- Detallar los Sumarios e Informaciones Sumarias activas que involucren faltantes de bienes y/o bienes desaparecidos.
- Actualizar el estado de cumplimiento de anteriores observaciones de auditoría.

III. PERIODO DE AUDITORIA

La labor de auditoría se realizó entre el 3 de octubre y el 14 de noviembre de 2018, conjuntamente con otros trabajos de auditoría.

IV. INFORME DE AUDITORIA

1. Dependencia funcional y personal ocupado

En virtud del Decreto 1063/04 y Res. INIDEP 88/04, el área de Patrimonio depende del *Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto*, dentro de la *Dirección de Administración* del Instituto. En las citadas normas se establece, entre otras funciones del sector, la de entender en el ingreso y registro de los bienes patrimoniales del Organismo, en su control a través de recuentos físicos periódicos, así como también la de llevar la contabilidad patrimonial y emitir los cargos correspondientes a los funcionarios responsables de los bienes asignados.

Cabe destacar que desde Mayo del presente año el sector se encuentra en proceso de restructuración puesto que luego de la reunión de Comité de Control efectuada en dicho mes, el Director de Administración conjuntamente con el Director del Instituto se comprometieron a comenzar a trabajar en los numerosos inconvenientes que presentaba el área.



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Lo anterior, junto con el lamentable fallecimiento de uno de los agentes asignados a Patrimonio, derivó en la reasignación de los Sres. Barbarino (desde el 16/04) y de Tomaso (desde el 01/07), este último como encargado del sector.

A la fecha del presente relevamiento, el personal del sector se compone de cuatro agentes: El Jefe del Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto, Sr. Néstor Hernández y tres agentes desempeñando tareas exclusivas en el área: el Sr. Gustavo Oscar Sánchez (contratado Ley Marco), y los Sres. Hugo H. Barbarino y Pablo De Tomaso (contratados por la Fundación ArgenInta); los que en opinión del Responsable del Sector Patrimonio resulta suficiente.

Las funciones del área están distribuidas de la siguiente manera: El Sr. BARBARINO se encuentra a cargo de la elaboración de proyectos de resoluciones y disposiciones y la realización del manual de procedimientos para Patrimonio. Asimismo, le corresponde la intervención en bajas de bienes del patrimonio de la institución, Actas de destrucción, el seguimiento de expedientes con bienes faltantes y la construcción de cronograma de relevamientos 2019.

El Sr. Gustavo Sánchez se encuentra a cargo de las siguientes tareas: Realizar altas, bajas y transferencias de bienes del patrimonio de la institución; Realizar relevamiento físico de bienes en las distintas dependencias del Organismo; Elaboración de proyectos de resoluciones y disposiciones.

Finalmente, el Sr. Pablo De Tomaso, responsable del área, se encuentra a cargo de las siguientes tareas: Intervenir y supervisar en las tareas de altas, bajas como todo movimiento interno de bienes y cambios de responsables patrimoniales; Realizar relevamientos físicos de bienes en las distintas dependencias del Organismo; Elaboración de proyectos de resoluciones y disposiciones; Construcción de cronograma de relevamientos 2019.

2. Manual de Procedimientos

Como fuera indicado en el informe UAI 20/2017, el sector cuenta con un Manual de Procedimientos confeccionado en 1990 a instancias de una observación del ex *Tribunal de Cuentas de la Nación*. En el mes de febrero de 2007, el entonces encargado del área elevó a la Jefatura del Depto. de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto una propuesta para un nuevo Manual de Funciones incluyendo, entre otros aspectos, la realización de conciliaciones mensuales. Además, también se presentó para su consideración un documento titulado *“Manual de Normas Mínimas a seguir por los Responsables de las distintas Sub-Unidades Censales”*.



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Sobre la base de esta documentación y tomando en cuenta las mejores prácticas aplicables a la actividad, el Depto. de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto inició un proceso de redacción y actualización a fin de confeccionar un nuevo Manual Integral de Procedimientos de la Gestión Patrimonial, el que aún se encuentra en proceso de revisión.

Entre 2016/17 se han realizado innumerables modificaciones en el texto anterior a fin de lograr un Manual moderno que cubra las expectativas de la mejora continua aplicada al área de Patrimonio.

Consultado al respecto al área auditada, detalló que al momento del presente informe el manual se encuentra en estado de revisión para su adecuación al sistema GDE y al decreto 895/2018, estimando que se encontrará finalizado antes de culminado el presente ejercicio.

Finalmente, el responsable del área auditada en respuesta al Informe preliminar enviado por esta UAI, mediante nota NO-2018-62222425-APN-DA#INIDEP nos informó que dicho manual se encuentra redactado y en estado de revisión, estimando que estará culminado en el presente ejercicio.

3. Programas de aplicación (software).

El soporte informático utilizado por el área continúa siendo el vigente en el informe UAI 20/2017, que obliga a efectuar la conciliación con los registros del sistema “SLU”. Dicho sistema resulta obsoleto para los requerimientos actuales del área y dificulta en gran medida la operatoria puesto que tiene grandes limitaciones.

En lo que respecta a los recuentos que efectúa el área en cada unidad censal, sólo consta el respaldo de dicha tarea en soporte papel, no existiendo registro digital alguno. Esta situación hace dificultoso conocer de manera ágil los relevamientos realizados en el año, el resultado obtenido en cada uno de ellos, la evaluación de cumplimiento de los objetivos del sector y la aplicación de posibles medidas correctivas.

Se ha retomado la confección del nuevo software, la cual había sido abandonada en 2016 por la desvinculación del programador a cargo del mismo. A tal fin, en Julio 2018 se contrató a dicho profesional como un servicio externo con el objeto de finalizar el trabajo comenzado. Al momento del presente informe y conforme surge de la respuesta del responsable del área auditada, existen avances



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

importantes que se grafican en un 70%, siendo este un sistema independiente del eSIDIF, no estableciéndose en el mismo la posibilidad de conciliar automáticamente entre los registros del sistema presupuestario y el patrimonial, debiendo los agentes responsables efectuar dicha conciliación manualmente.

Sin perjuicio de que dicho software carece entre las funciones para la cual se encuentra en elaboración de la posibilidad de registro de inventarios realizados, el área auditada en respuesta al informe preliminar nos indicó que se ha generado un archivo a dichos efectos, donde constan tanto antecedentes de la tarea como referencias elementales, y que con la información actualizada, brindará una muestra del cumplimiento en la gestión de los objetivos del sector.

4. Soporte documental y back- up's periódicos

Como soporte físico documental de la información consignada en el sistema informático, el sector ha coordinado con el centro de cómputos que en forma automática y diariamente la central realice un *back- up's* de los archivos de Patrimonio.

Sin perjuicio de ello, y hasta el momento del presente informe, todo el soporte que importa a la gestión del área se encuentra de manera documental, en papel. Esto conlleva a que la información puede no encontrarse lo suficientemente actualizada.

Ejemplo de esto resulta el listado de responsables de unidades y sub unidades censales. De la vista al soporte documental se pudo advertir que el registro se encuentra desactualizado¹.

Finalmente, y tal como surge de la nota NO-2018-58072405-APN-DA#INIDEP, los agentes del área auditada habrían tomado nota del hallazgo y le habrían comunicado al Director de Administración al respecto, habiendo trasladado a la máxima autoridad del organismo la necesidad de actualización de los responsables de cada unidad y sub unidad censal, sin tener al momento instrucción alguna para proceder al respecto².

¹ Ver Anexo

² Ver Archivo digital UAI



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

5. Espacios físicos disponibles

El área de Patrimonio cuenta con una oficina en la que se alojan los equipos informáticos y la documentación de resguardo del sistema, cuyas medidas aproximadas son de 6,50 x 3,00 metros (19,50 metros cuadrados). Además se cuenta con un pequeño recinto de forma irregular (aprox. 3,30 x 2,50 metros y 7 metros cuadrados) y que oficia de depósito del área.

Asimismo, se le ha asignado un sector del depósito central, donde destinan aquellos bienes que, debidamente identificados, se encuentren en condiciones para iniciar el trámite de baja.

A la fecha del presente informe ambos espacios de depósito se encuentran abarrotados de bienes en desuso los cuales están a la espera del análisis necesario para definir su disposición final.

En la entrevista mantenida con el responsable del área, y durante la visita a dicho sitio, indicó que se encuentran actualmente efectuando tareas de individualización de la totalidad de los bienes existentes en el depósito, para luego evaluar la real utilidad de los mismos, y en el caso de aquellos que no brinden función alguna, proceder a efectuar los trámites para la baja correspondiente, y posterior destrucción. Lo anterior debido a que muchos bienes sobre los que los anteriores responsables solicitaron la baja por encontrarse en desuso, podrían potencialmente ser de utilidad para otros sectores del Organismo, lo que debe analizarse antes de proceder a su donación o destrucción.

6. Actas de constatación

Conforme la primera información remitida por el área auditada como respuesta al requerimiento solicitado por esta UAI, durante el periodo Junio 2017/junio2018 se habían realizaron los siguientes recuentos³:

Fecha	Sub- Unidad Censal	Nombre UC	Motivo
17/07/2017	4625	Telemetría satelital e imágenes	A solicitud del responsable
01/08/2017	4220	Oceanografía	A solicitud del responsable
01/08/2017	4225	Oceanografía	A solicitud del responsable

³ P.T., fs. 12-150



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

07/08/2017	4625	Telemetría satelital e imágenes	A solicitud del responsable
20/09/2017	4612	Secretaría, dirección, información y operaciones	Cambio de responsable
28/11/2017	1050	Mesa de entradas, despacho y archivo	A solicitud del responsable
29/11/2017	1052	Archivo documental general	A solicitud del responsable
04/12/2017	4445	Deposito otolitos	A solicitud del responsable
28/06/2018	4235	Producción primaria y biotoxicidad	A solicitud del responsable

Sin embargo, al momento de emitir opinión sobre el informe preliminar, el Jefe del Departamento indicó que se habían omitido informar otros 29 relevamientos realizados durante el mismo período⁴:

2017/2018

FECHA	SUB UC	NOMBRE UC	MOTIVO
06/08/2017	4137	Pesq de Crustaceos Centolla/Centollón	A solicitud del responsable
25/08/2017	4442	Gabinete - Analisis de imágenes - otolitos	A solicitud del responsable
27/09/2017	7100	BIP Oca Balda	A solicitud del responsable
27/09/2017	7101	Puente navegacion / cuarto derrota / guinche	A solicitud del responsable
27/09/2017	7108	cuarto de radiocomunicación	A solicitud del responsable
27/09/2017	7109	cuarto de enfermería	A solicitud del responsable
27/09/2017	7120	cuarto sala de maquinas / pañol de maquinas	A solicitud del responsable
27/09/2017	7125	cuarto de electricidad / pañol de electricidad	A solicitud del responsable
27/09/2017	7128	Incendio / Salvamento / Buceo	A solicitud del responsable
27/09/2017	7130	Sector de cubierta / Pañol de cubierta	A solicitud del responsable
27/09/2017	7140	Cuarto - Lab. Hidroacustica	A solicitud del responsable
27/09/2017	7141	Cuarto - Sala de computacion	A solicitud del responsable

⁴ P.T., archivo digital



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

27/09/2017	7145	Cuarto - Lab. Oceanografía	A solicitud del responsable
27/09/2017	7150	Planta de muestreo	A solicitud del responsable
27/09/2017	7152	Cuarto - Lab. De peces	A solicitud del responsable
27/09/2017	7155	Cuarto - Lab. De biología	A solicitud del responsable
27/09/2017	7156	Cuarto - Laborat. De química	A solicitud del responsable
27/09/2017	7158	Sala de conferencias	A solicitud del responsable
27/09/2017	7160	Camarote capitán	A solicitud del responsable
27/09/2017	7161	Camarote radiooperador	A solicitud del responsable
27/09/2017	7162	Camarote jefe de máquinas	A solicitud del responsable
27/09/2017	7163	Camarote 1/2 oficial de máquinas	A solicitud del responsable
27/09/2017	7164	Camarote 1/2 oficial cubierta	A solicitud del responsable
27/09/2017	7165	Camarote tripu. "A" (p/2 pers)	A solicitud del responsable
27/09/2017	7166	Camarote tripu. "B" (p/2 pers)	A solicitud del responsable
27/09/2017	7167	Camarote tripu. "C" (p/4 pers)	A solicitud del responsable
27/09/2017	7168	Camarote tripu. "D" (p/4 pers)	A solicitud del responsable
27/09/2017	7169	Camarote tripu. "E" (p/4 pers)	A solicitud del responsable
27/09/2017	7170	Camarote tripu. "F" (p/4 pers)	A solicitud del responsable
27/09/2017	7175	Camarote jefe científico	A solicitud del responsable
27/09/2017	7176	camarote pers científ "A"	A solicitud del responsable
27/09/2017	7177	camarote pers científ "B"	A solicitud del responsable
27/09/2017	7178	camarote pers científ "C"	A solicitud del responsable
27/09/2017	7179	camarote pers científ "D"	A solicitud del responsable
27/09/2017	7180	Cuarto de cocina / comedor	A solicitud del responsable
27/09/2017	7184	Cuarto de lavandería	A solicitud del responsable
20/10/2017	4770	Grupo técnico de embarque	A solicitud del responsable
27/11/2017	4440	Gabinete - Lectura de edades - Otolitos	A solicitud del responsable
12/12/2017	4640	Economía Pesquera	A solicitud del responsable



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

En el primer análisis realizado con la información brindada por el área se advertía que mientras en el período anterior y conforme surge del informe UAI 20-2017 se habían realizado cuarenta y nueve (49) actas, en el actual período solo existían nueve (9). Con la nueva información se toma conocimiento que la totalidad de los relevamientos efectuados ha sido de treinta y ocho (38). De todas maneras se sigue concluyendo que éstos no resultan suficientes y se sigue notando una reducción significativa entre un período y otro. Adicionalmente llama la atención que el 100% de los relevamientos se realizaron “a solicitud del responsable”.

Continúa sin establecerse una planificación que prevea cuáles han de ser las Unidades Censales que deben verificarse y con qué periodicidad teniendo en cuenta, dentro de las prioridades, la criticidad de la unidad, como así también la cuantía económica del monto de los bienes sometidos al registro de patrimonio.

Dado que esta esta Unidad de Auditoría tomo conocimiento de la existencia de treinta y un relevamientos efectuados por el área a posteriori de la emisión del informe preliminar, el total de expedientes verificados en el presente informe es de ocho sobre los nueve oportunamente brindados. Al respecto se pudo advertir:

- Solicitud de recuento de patrimonio UC 4100 Sub UC 4220 de fecha 01/08/2017: El acta de recuento está firmada solo en las primeras cuatro carillas, no estando firmadas en el resto.
- Solicitud de recuento de patrimonio UC 4100 Sub UC 4220 de fecha 01/08/2017 solicitada a requerimiento de Sr. Raúl Guerrero: consta tanto el acta de recuento firmada por el Sr. Sánchez, informe por bienes faltantes y finalmente el acta de recuento firmada por el responsable de la unidad censal y el agente a cargo.
- Solicitud de recuento de patrimonio Sub UC 4625 de fecha 04/08/2017 solicitada a requerimiento de Sr. Carlos Lasta: consta tanto el acta de recuento firmada por los agentes responsables, como el listado de dicha documentación.
- Solicitud de relevamiento por cambio de responsable de la Sub Unidad Censal 4445 (Depósito de Otolitos): con la documentación completa y debidamente consignada.
- Solicitud de recuento de patrimonio Sub UC 4612 de fecha 15/09/2017 solicitada a requerimiento de Mariana G. Centurión: con la documentación completa y debidamente consignada.
- Solicitud de recuento de patrimonio Sub UC 1050: con la documentación completa y debidamente consignada.



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

- Solicitud de recuento de patrimonio Sub UC 1052: De los antecedentes surge que no existe acta de recuento físico, solamente el registro de cada bien patrimoniado firmado por el agente a cargo y quien efectuó el relevamiento.
- Solicitud de recuento de patrimonio Sub UC 4235: con la documentación completa y debidamente consignada.

De la documentación relevada surge claramente que no existe ni registro informático que permita un control y periodicidad de los relevamientos efectuados, ni un archivo de los mismos encabezados en el responsable de la unidad censal.

Visto que todos los relevamientos de la muestra han sido a solicitud del responsable de la unidad censal, y la escasa cantidad efectuada durante el período auditado, se consultó sobre la existencia de un cronograma o plan de relevamientos a seguir.

Al respecto, el sector de Patrimonio informó que aún no existe dicho cronograma. Si bien la intención en el área existió, razones de reorganización, tornaron dificultoso la implementación de un plan de relevamiento para el año en curso.

Sin embargo estiman que antes de finalizar el presente ejercicio se encuentre terminado y para presentar a consideración del Director, el “Cronograma de Relevamientos Patrimoniales para el año 2019”.

7. Informaciones Sumarias y Sumarios con contenido patrimonial

Existen varios sumarios e informaciones sumarias en curso por faltantes de bienes, según surge del informe remitido por la Oficina de Sumarios del INIDEP⁵. El detalle al 31/07/2017 es el siguiente:

Nº ORDEN	Nº EXPTE.	CARATULA	FECHA INICIO	RESOLUCION/ DISPOSICION
1	1078/99	SUMARIO: “Relevamiento bienes BIP CAPITAN CANEPA”	05/11/99	93/00 (22/06/00)
2	15/00	SUMARIO: “Relevamiento físico BIP DR. EDUARDO HOLMBERG”	06/01/00	92/00 (22/06/00)
3	19/00	SUMARIO: “Averiguación faltante de una computadora” (BIP OCA BALDA)	18/01/00	5/00 (18/01/00)
	471/00	SUMARIO: “Detalles de bienes no	10/05/00	91/00 (22/06/00)

⁵ Informe de Sumarios al 30/09/2018. Archivo digital UAI



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

4		ubicados BIP OCA BALDA”		
5	193/01	INFORMACION SUMARIA: “Faltante de bienes en Laboratorio Fotografía”	08/0/01	50 (28/03/01)
6	522/02	SUMARIO: “Desaparición de retroproyector Infocus LP 280”	08/10/02	216/02 (10/10/02)
7	673/05	SUMARIO: “s/ desaparición proyector marca Infocus Modelo X2 Multi-Use Performance”	06/09/05	200/05 (06/09/05)
8	418/06	SUMARIO: “Sustracción de bienes del nuevo Laboratorio de PCR”	01/06/06	78/06 (01/06/06)
9	854/07	SUMARIO: “s/Estación de Maricultura”	6/11/07	297/07 07/11/07
10	627/10	INFORMACION SUMARIA: Rendición de gastos corvina RUBIA	06/09/10	100/10 06/09/10
11	327/09	SUMARIO: “Relevamiento patrimonial – centro de cómputos – por cambio de responsable”	17/04/09	137/10 29/10/10
12	447/09	SUMARIO: “Relevamiento patrimonial – pesq. de peces demersales australes y sub-antárticos”	06/06/09	Disposición DA145/10 29/10/10
13	512/09	SUMARIO: “Relevamiento patrimonial – p. de tecnología de productos pesqueros – laboratorio”	24/06/09	Disposición DA 147/10 29/10/10
14	722/09	INFORMACION SUMARIA: “Relevamiento integral Tecnología de productos pesqueros “A” Y “B”	31/08/09	Disposición DA 139/10 29/10/10
15	878/09	INFORMACION SUMARIA: “Relevamiento lab. de comunidades bentónicas por cambio de responsable”	06/11/09	Disposición DA 144/10 29/10/10
16	277/10	INFORMACION SUMARIA: “Relevamiento físico de bienes – ecología pesquera” (ex - zooplancton)	27/04/10	Disposición DA 001/10 09/12/10
17	346/10	INFORMACION SUMARIA: “Relevamiento de bs. de uso – prog. de pesquería de merluza y fauna acompañante”	18/05/10	Disposición DA 146/10 29/10/10
18	371/10	INFORMACION SUMARIA: “Relevamiento patrimonial – programa de pesquerías de merluza y fauna acompañante “C”	28/05/10	Disposición DA 136/10 29/10/10
19	934/10	INFORMACION SUMARIA: “Denuncia desaparición de cámara digital del laboratorio de PCR	03/12/10	Disposición DNI 004/11 06/02/11
20	63083/2014	SUMARIO: “Faltante mercadería y víveres BIP OCA BALDA”	28/09/2014	Resol INIDEP 239/2014 19/11/2014



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

21	80502/2015	INFORMACION SUMARIA: “Desaparición centrifuga Estación de Maricultura”	29/12/15	Disp DNI 01/2016 22/01/16
-----------	------------	---	----------	------------------------------

Consultado a la Oficina de Sumarios, el responsable nos informó que mediante expte EX2017-41122553-APN-INIDEP#MA, y concretamente por resolución RESOL-2018-11-APN-INIDEP#MPYT se decidió ordenar la baja del registro patrimonial de los bienes que resultaban objeto de las informaciones sumarias antes detalladas.

Respecto de las informaciones sumarias que continúan activas, nos fue informado que siguen en ese estado, al aguardo que el Sector de Patrimonio efectúe los relevamientos a las unidades censales involucradas, actualizando el patrimonio y definiendo sus nuevos responsables.

Sin perjuicio de ello, al momento de la emisión de la “opinión del auditado”, el Jefe del Departamento indicó que no existe requerimiento pendiente en relación a nuevos relevamientos físicos de unidades censales a realizar y que condicionen la resolución de las investigaciones sumarias en trámite.⁶

8. Altas y Bajas de Bienes

Se analizó el registro de las altas y bajas de los Bienes de Uso constatándose, al igual que en el informe UAI 20-2017, la existencia de algunas bajas que se corresponden con bienes que fueron ingresados por pagos anticipados.

Asimismo, se pudo advertir que la última baja data de fecha 27/04/2018, falta la firma de algunas constancias de altas y bajas, el archivo del área consiste solamente en soporte papel, no existe registro del agente que efectúa el alta y la baja, como así tampoco la referencia al acto administrativo que resuelve la baja patrimonial.

Particularmente, en lo que refiere a los actas de destrucción efectuadas por el área, se nos informó que se efectuaron dos actas de destrucción en el periodo auditado, y nos brindaron constancias de la destrucción de los bienes que fueron respaldados por Resol Inidep N° 189/2017⁷ correspondiente al expediente electrónico n° 09643218-APN-INIDEP#MA.

⁶ Archivo Digital – Opinión del Auditado - NO-2018-62222425-APN-DA#INIDEP

⁷ Archivo digital Inidep



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

De la documentación analizada surge copia de la resolución mencionada, original del acta de destrucción efectuada en fecha 07 de noviembre de 2017 y firmada por el Jefe del Dto de Contabilidad, el Director de Administración y personal de la Unidad de Auditoría Interna, junto al responsable del área de Patrimonio, con más el registro de baja patrimonial de los bienes individualizados efectuada en el sistema, sin tener esta parte observaciones que formular.

Asimismo, se nos brindó constancias de las bajas contables de bienes desaparecidos que se efectuaron durante el período auditado. Concretamente, se efectuaron nueve (9) bajas, mediante resoluciones nº 162/2017 y 291/2017, y que se corresponden a las bajas nº 852, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861 y 874.

En lo que respecta a las bajas, se nos informó que durante el periodo auditado ninguna ocurrió con motivo de donación.

Finalmente, en oportunidad de dar respuesta al informe preliminar el área auditada informó que en la elaboración del software nuevo se prevé adicionar el número del expediente completo respaldatorio de la baja resuelta, y el acto administrativo que propicia dicha baja.

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

2016 – Observación 3: Se verifica la inexistencia de una **Planificación** que prevea cuáles serán las Unidades Censales que serán verificadas en el año.

Actualización de Estado: Conforme lo indicado por el responsable del área, se está trabajando para poder contar con una planificación aprobada a ser realizada en el ejercicio 2019. **EN TRÁMITE.**

2016 – Observación 4: No existe ninguna norma que realice la **Designación de los Responsables** de cada Unidad Censal.

Actualización de Estado: **EN TRÁMITE.** Conforme surge de la respuesta del área auditada, se está trabajando en un proyecto de norma que formalmente designe como responsable patrimonial de cada unidad/subunidad censal a los responsables actuales (o quienes actualmente tienen a su custodia los bienes) y facultando a los Directores de Áreas a requerir cambios y/o modificaciones de las actuales unidades censales y/o responsables.



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

2016 – Observación 5: La **Cantidad de Recuentos** físicos que se realizan cada año no es lo suficientemente representativa para poder avalar la razonabilidad de la existencia de los bienes de uso del organismo⁸. La Resolución N° 47/97 de la Secretaría de Hacienda dispone que *“Corresponde relevar la totalidad de los bienes muebles en uso, debiéndose valorar solo aquellos que mantengan valor residual a la fecha del relevamiento.”*

Actualización de Estado: A pesar de haber algunos avances en este tema en informes anteriores, la cantidad de recuentos físicos durante el período auditado ha mermado, resultando insuficiente, y sosteniendo esta UAI que debe incrementarse para poder avalar la razonabilidad de la existencia de los bienes de uso del organismo. Los recuentos físicos que se realicen durante el año deben representar una muestra razonable del universo del Patrimonio del INIDEP⁹. **EN TRÁMITE**

2016 – Observación 7: La Resolución S.H. 25/95¹⁰, al fijar los principios y normas de contabilidad fundamentales que deben aplicarse en el ámbito gubernamental, permite inferir que los **bienes de uso desaparecidos**, deben ser dados de baja antes del cierre del ejercicio. (Reconocimiento de las transacciones, Exposición, Universalidad, Importancia relativa, Prudencia, Representatividad, Verosimilitud y Confiabilidad).

Actualización de Estado: Mediante Resoluciones Inidep 162/2017, 291/2017 y RESOL-2018-11-APN-INIDEP#MPYT se decidió ordenar la baja del registro patrimonial de los bienes que se encontraban desaparecidos. **REGULARIZADA**

2017 - Observación 1: El **Manual de Procedimientos** del sector se encuentra actualizado pero aun en revisión, sin una Resolución de la Dirección del Instituto que lo apruebe.

Actualización 1: Dicho Manual aún no fue aprobado por Resolución de la Dirección a la brevedad posible. **SIN ACCION CORRECTIVA**

⁸ Anexo I de la Resolución N° 47/97 de la S.H. – Instrucciones para el procedimiento de valuación aplicable al relevamiento de bienes muebles e inmuebles, Bienes de cambio y Activos financieros. Pto. II a.2.

⁹ **Principio de prudencia** “En la medición o cuantificación de los hechos económico-financieros del ente se debe adoptar un criterio restrictivo a los efectos de exponer la situación menos favorable, dentro de las posibles, para el mismo.”

⁹ **Principio de Importancia relativa:** Aquellas transacciones que por su magnitud o naturaleza tengan o puedan tener un impacto sobre el patrimonio, los gastos y recursos del ente deben ser expuestas de manera tal que el usuario de los estados contables disponga de una clara interpretación sobre la incidencia, inmediata o mediata, de las mismas.

¹⁰ Fundamentos y Alcances de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad”, los “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” y las “Normas Generales de Contabilidad” que se exponen en los Anexos I, II y III que forman parte de la presente Resolución. (Res. S.H. 25/95)



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

2017 - Observación 2: Se constata que en las **Firmas de las Actas** de recuento aparecen únicamente los recontadores y el responsable censal.

Actualización de Estado: No se encontró en la documental brindada por el área acta sin firmar. **REGULARIZADA**

2017 - Observación 3: El **Software** sobre patrimonio que se encontraba en desarrollo, ha sido suspendido a raíz de la baja del profesional afectado a dicha tarea. Debido a ello, aún se encuentra en uso el viejo sistema.

Actualización de estado: Si bien se ha vuelto a contratar al agente a cargo de la elaboración del software, al momento de la presente auditoría aún no se encuentra finalizado. **EN TRÁMITE**

2017 - Observación 4: Se observa que existen una cantidad de **Informaciones Sumarias** de vieja data en donde están implicados bienes desaparecidos y sobre las cuales no se ha avanzado en los últimos años.

Actualización de estado: Por requerimiento de la máxima autoridad, se está avanzando en la resolución de las informaciones sumarias por parte de la Oficina de Sumarios. **EN TRÁMITE**

VI. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME

Observación 1: Sin perjuicio de resultar el software vigente obsoleto, y encontrarse en elaboración uno nuevo a los efectos de la gestión del área, la misma no posee un registro informático de relevamientos que le permita advertir la frecuencia, áreas relevadas, así como tampoco agente que efectuó el relevamiento u observaciones que puedan surgir como consecuencia del mismo.

Recomendación: Se sugiere que, mientras el área no cuente con un soporte informático adecuado, elabore mediante planillas de cálculo un registro que les importe un control de los relevamientos efectuados en cada año, las unidades censales afectadas a esos controles, responsables, y observaciones que pudieren surgir como consecuencia de dicho relevamiento.

Observación 2: Del registro de bajas patrimoniales no surge la referencia al acto administrativo que respalde y justifique dicho acto de baja.



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Recomendación: Se recomienda que en oportunidad de efectuar una baja patrimonial, en el acta de baja respectiva se deje nota o se haga referencia al acto administrativo que respalda dicho acto material.

VII. OPINIÓN DEL AUDITADO

Con fecha 15/11/2018, se remitió mediante nota NO-2018-58769989-APN-UAI#INIDEP el Informe Preliminar al Director de Administración y al Jefe del Departamento de Contabilidad; recibiendo su respuesta el pasado 30 de noviembre por la misma vía¹¹.

Parte de dichos comentarios se incluyeron en el cuerpo del informe y fueron respaldo para la actualización de algunas observaciones. A continuación se detallan fragmentos de la contestación recibida no incluidos en el cuerpo del informe y que se consideran relevantes:

(...)

- *En el ítem “soporte documental y back-up periódicos” se menciona que el registro de unidades y subunidades censales se encuentra en soporte papel y desactualizado. Al respecto se informa que el “viejo” programa, y por supuesto el nuevo, contemplan el registro de responsables de cada unidad o subunidad censal como un dato de la información que se puede listar del programa. Se está trabajando en un proyecto de norma que formalmente designe como responsable patrimonial de cada unidad/subunidad censal a los responsables actuales (o quienes actualmente tienen a su custodia los bienes) y facultando a los Directores de Áreas a requerir cambios y/o modificaciones de las actuales unidades censales y/o responsables.*

(...)

- *En ítem 8. “Altas y Bajas de Bienes”, respecto de las bajas quiero expresarle que si bien en los bienes dados de baja no consta el acto administrativo que resuelve la misma, sí figura el nro. de expediente mediante el cual se gestiona la misma (hasta ahora solo admite cuatro dígitos pero serán ampliados los nro. de dígitos posibles en el programa en desarrollo) donde obran todos los antecedentes. Esto es así por el*

¹¹ NO-2018-62222425-APN-DA#INIDEP



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

diseño del programa actualmente en uso, se prevé que en el nuevo programa pueda adicionarse además el dato del acto administrativo que propicio la baja.(...)

- *Con respecto a la recomendación 2, el Acta de recuento detalle los bienes faltante (si fuera el caso), y es conformada por el responsable de la subunidad relevada y el agente del área patrimonio que efectuó la tarea. Luego se eleva el expte. con los antecedentes y posteriormente, una vez realizada la investigación sumaria o merituados los antecedentes por la autoridad, se genera el acto administrativo que ordena la baja patrimonial. Ese es el momento que habilita al área de Patrimonio a registrar la baja del bien, la secuencia descrita imposibilita que en el acta de recuento pueda hacerse referencia al acto administrativo de baja.(...)*

Nota del Auditor: sobre éste último punto cabe aclarar que en la Recomendación 2 incluida en el Informe Preliminar, por un error de tipeo se redactó “Acta de recuento” cuando debía decir “Acta de Baja”, situación que ya ha sido modificada en este Informe Final. Es claro que por la misma naturaleza del procedimiento resultaría imposible referenciar un acto administrativo al momento del recuento ya que éste viene a ser la consecuencia del primero.

VIII. CONCLUSION

Durante el presente informe se ha verificado que si bien el área de Patrimonio mantiene un registro actualizado de los bienes que son propiedad del Organismo, así como de los recuentos que va efectuando en las unidades censales a solicitud de estas últimas, todo ello es en soporte papel, a solicitud del responsable de la unidad y sub unidad censal, no existiendo base de datos o planilla de cálculo que permitan llevar un registro y control de la gestión del área en ese sentido.

Tal es el escaso registro que se tiene sobre el trabajo realizado que, al momento de requerir información al área auditada, ésta omitió informar 31 recuentos efectuados, agregándolos finalmente al momento de la respuesta al informe preliminar, puesto que el detalle de los mismos no se encontraba unificado en un único registro.

Adicionalmente, a las dificultades presentadas por el área ya detalladas en informes anteriores se agregó el lamentable fallecimiento, en Mayo de 2018, de uno de los agentes asignados.



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Lo anterior implicó, entre otras cuestiones, que la cantidad de recuentos físicos realizados en el período auditado disminuyeran casi un 30% desde la última auditoria.

Sin embargo desde Julio 2018, conforme fuera comprometido por el Director de Administración en la primer reunión de Comité de Control de 2018, se comenzó a trabajar en la reestructuración del sector con el objeto de regularizar toda su actividad.

Durante el período auditado (Junio 2017/junio2018), se verificó la inexistencia de una planificación que prevea las Unidades Censales a relevar en el año, estableciendo prioridades y fechas. Sin embargo el área estima que para el ejercicio 2019 ya podrá contarse con esta herramienta.

Por otra parte, ha podido verificarse un avance importante en la tramitación y ejecución de las bajas patrimoniales. Adicionalmente, con la incorporación del agente Pablo De Tomaso, se está efectuando un relevamiento y análisis de utilidad sobre los bienes en desuso que se encuentran todavía en depósito, para posteriormente, en el caso de aquellos que no brinden función alguna, proceder a su baja y destrucción.

Con respecto al Manual de Procedimientos y tal como surge del cuerpo del informe, si bien se continúa avanzando en perfeccionar el mismo, al momento del presente aún no ha sido debidamente aprobado por acto administrativo de la máxima autoridad del organismo.

Finalmente en cuanto al software, en el mes de julio del presente ejercicio se han retomado las tramitaciones para culminar con la configuración del nuevo soporte informático, el que estiman deberá estar apto para su utilización a la brevedad.

Mar del Plata, 30 de noviembre de 2018.-



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

UNID. CENSAL	CÓDIGO	SUBUNID. CENSAL	CÓDIGO	RESPONSABLE
DIRECCION	1000	DESPACHO SR. DIRECTOR	1010	Otto Wohler
		SECRETARIA DIRECCION	1012	Otto Wohler
		SALA REUNION Y CONFER.	1015	Otto Wohler
		DELEG. BS. AS.	1040	Rodrigo Pian
		COORDINACION DE PLANEAMIENTO	1045	Rodrigo Gonzalez
		MESA DE ENTRADA Y DESP	1050	Carina Tejada
		ARCHIVO DOC. GRAL.	1052	Carina Tejada
		ASESORIA ADMINISTRATIVA	1060	
		COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES	1080	Graciela Spinelli
		OFICINA DE AUDIOVISUALES	1085	Graciela Spinelli
		PROY. AUTOEVALUACION INIDEP	1090	
	1400	OFICINA DE SUMARIOS	1400	Maria del Carmen Mena
	1750	PAGINA WEB	1750	Juan M. Incaugarat
AUDITORIA INTERNA	1500	UNID. DE AUDIT. INTERNA	1510	Maria soledad Bosch
DIR. ASUNTOS JCOS	1600	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1610	Elvira Rodil
	1700	CENTRO DE COMPUTOS	1710	Fernando Castañeda
DIRECTOR DE ADMIN.	2000	DESP. DIRECTOR	2010	Ramon Basanta
		SECRETARIA DIRECTORA.	2012	Mercedes Lopez
DPTO. CONTAB, F Y P.	2100	DESP. JEFE	2110	Nestor Hernandez
		LIQ. DE PROVEED.	2120	Nestor Hernandez
		REGIST. CONTAB.	2121	Nestor Hernandez
		PRESUPUESTO	2123	Nestor Hernandez
		LIQ. DE HABERES	2125	Nestor Hernandez
		TESORERIA	2130	Romina Impari
		PATRIMONIO	2160	Fabrizio Grosso
		DEPOSITO DE PATRIMONIO	2162	Fabrizio Grosso
		DEPOSITO GENERAL Y SUMINISTROS (Oficina)	2170	Norma Rodriguez
		DEPOSITO GENERAL Y SUMINISTROS	2172	Norma Rodriguez n/Oriental
		DEPOSITO GENERAL Y SUMINISTROS (Bienes en transito)	2173	Norma Rodriguez n/Oriental
DPTO. COMPRAS Y S.	2400	OFIC. COMPRAS Y SERV.	2410	Juan Fourquet
		SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	2420	Juan Manuel Botto
		OFIC. CHOFERES	2422	Juan Manuel Leone
		RECEPCION Y COMUNICACIONES	2425	Juan Fourquet
		PERSONAL DE SERVICIO - LIMPIEZA	2429	Juan Fourquet
		TRANSPORTE - AUTOMOTORES	2430	Juan Fourquet



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

UNID. CENSAL	CÓDIGO	SUBUNID. CENSAL	CÓDIGO	RESPONSABLE
		SALA DE CONFERENCIAS Y AUDITORIO	2432	Juan Fourquet
		AULA DE CAPACITACION (PLANTA ALTA)	2433	Juan Fourquet
		BIENES EXTERNOS AL DEPARTAMENTO	2434	Juan Fourquet
		CUARTO TALLER DE MANTENIMIENTO - GENERADOR	2435	Juan Manuel Botto
		CUARTO DE SALA DE MAQUINAS	2437	Juan Fourquet
		CUARTO DE SUB - ESTACION ELECTRICA	2438	Juan Fourquet
		OFFICE (PLANTA BAJA Y ALTA)	2439	Juan Fourquet
		SALON COMEDOR - CAFETERIA	2440	Juan Fourquet
DIR. RECURSOS H.	3000	DIRECTOR R. HUMANOS	3010	Nancy Morón
		OFICINA RECURSOS HUM.	3020	Nancy Morón
DIR. NAC. INVESTIG.	4000	DESPACHO DNI	4010	Otto Wholer
		SECRETARIA DNI	4011	Guillermina Pallavicini
		SECRETARIA DNI	4012	Karina Botto
		SECRETARIO TECNICO DNI	4013	Otto Wholer
		SECRETARIA DE DIRECCIONES DNI	4014	Otto Wholer
		SALA REUNION DNI	4015	Otto Wholer
		PASILLO DNI	4020	Otto Wholer
		AREA DE EXTENSION - PUERTO MADRYN	4030	Glenda Spansjersber
		BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION	4040	
		BIBLIOTECA Y C. DE D. - HEMEROTECA, LIBROS Y VS.	4041	
		BIBLIOTECA Y C. DE D. - LIBROS JURIDICOS	4042	
		BIBLIOTECA Y C. DE D. - HEMEROTECA, LIBROS Y VS.	4045	
		BIBLIOTECA Y C. DE D. - HEMEROTECA, LIBROS Y VS.	4047	
		COMITÉ EDITOR	4050	Enrique Boschi
		DEPARTAMENTO DE IMPRESIÓN	4055	Carlos Guerrero
		DPTO. MUESTRAS PERM.	4070	Enrique Boschi
		DISEÑO Y FOTOGRAFIA	4080	Marcela Tobio
PESQ. PELAGICAS-AM	4100	DIRECCION PESQ. PELAG.	4110	Marcelo Pajaro
		SECRETARIA PESQ. PELAG.	4112	vacante
		ANCHOITA	4120	David Garciarena
		ANCHOITA - LABORAORIO	4125	David Garciarena
		PROYECTO CABALLA	4126	Ricardo Perrota
		PESQ. DE CRUSTACEOS - LANGOSTINO "A"	4130	Juan de la Garza
		PESQ. DE CRUSTACEOS - LANGOSTINO "B"	4131	Juan de la Garza
		PESQ. DE CRUSTACEOS - LANGOSTINO "C"	4132	Juan de la Garza
		PESQ. DE CRUSTACEOS - LABORATORIO LANGOSTINO	4135	Juan de la Garza
		BIOLOGIA Y DINAMICA DEL CAMARON - MDP	4136	Enrique Boschi
		PESQ. DE CRUSTACEOS - CENTOLLA/CENTOLLON	4137	
		PESQ. DE CRUSTACEOS - LAB. CENTOLLA/CENTOLLON	4138	



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

UNID. CENSAL	CÓDIGO	SUBUNID. CENSAL	CÓDIGO	RESPONSABLE
		PESQ. DE CEFALOPODOS - CALAMAR "A"	4140	Marcela Ivanovic
		PESQ. DE CEFALOPODOS - CALAMAR "B"	4141	Marcela Ivanovic
		PESQ. DE CEFALOPODOS - LECT. ESTATOLITOS	4144	Marcela Ivanovic
		PESQ. DE CEFALOPODOS - LAB. DE CALAMAR	4145	Marcela Ivanovic
		BIOLOGIA REPRODUCTORA DE PECES "A"	4150	Martin Ehrlich
		BIOLOGIA REPRODUCTORA DE PECES "B"	4151	Martin Ehrlich
		BIOLOGIA REPRODUCTORA DE PECES "C"	4152	Martin Ehrlich
		BIOLOGIA REPRODUCTORA DE PECES - LABORATORIO	4155	Martin Ehrlich
		ANALISIS DE IMÁGENES - BIO. REPROD. DE PECES	4158	Daniel Brown
		EVALUACION DE RECURSOS PESQ. - CUENCA DEL PLATA	4160	
		HIDROACUSTICA	4170	Adrian Madirolas
		HIDROACUSTICA - LABORATORIO	4172	Adrian Madirolas
		VIEIRAS "A"	4180	Silvana Campodonico
		VIEIRAS "B"	4181	Silvana Campodonico
		COMUNIDADES BENTONICAS	4190	Diego Giberto
		PROYECTO PICT 2013-0629	4191	Laura schejter
		COMUNIDADES BENTONICAS - LABORATORIO	4195	Diego Giberto
		OCEANOGRAFIA FISICA DE LOS SIST. "A"	4220	Graciela Molinari
		OCEANOGRAFIA FISICA DE LOS SIST. "B"	4221	Raul Reta
		OCEANOGRAFIA FISICA DE LOS SIST.- LABORATORIO	4225	Alvaro Cubiella
		PROD. PRIM. Y BIOTOXIC "A" - MAREA ROJA	4230	Ricardo Silva
		PROD. PRIM. Y BIOTOXIC "B"	4231	Ricardo Silva
		PROD. PRIM. Y BIOTOXIC - LABORATORIO	4235	Nora Montoya
		LABORATORIO DE CROMATOGRAFIA	4236	Mario Carignan
		LABORATORIO DE MICROSCOPIA	4237	Ricardo Silva
		ZOOPLACTON "A"	4240	Maria Viñas
		ECOLOGIA PESQUERA	4241	
		PROYECTO PICT 2013-1773	4242	Agustin Schiariti
		ZOOPLACTON - LABORATORIO	4243	Agustin Schiariti
		ECOSISTEMAS PESQUEROS	4244	Marcelo Acha
		ZOOPLANTON		
		DINAMICA DEL PLANCTON MARINO "A"	4246	Ricardo Silva
		DINAMICA DEL PLANCTON MARINO "B"	4247	Vivian Lutz
		BACTEREOLOGIA MARINA Y ESTUARIAL	4250	
		LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y MICROALGA	4255	
		LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR - PCR	4256	
		PROYECTO PICT 2010-2533	4257	Silvia Peressutti
		GABINETE DE HISTOLOGIA	4270	Gustavo Macchi
		HISTOLOGIA - LABORATORIO	4275	Gustavo Macchi
		DROGUERIA - OFICINA	4280	Jorge Sanchez
		DEPOSITO DE DROGAS	4281	Jorge Sanchez
		ECOSISTEMAS PESQUEROS "A"	4290	
		ECOLOGIA EXPERIMENTAL	4295	Maria Viñas
PESQ. DEMERSALES	4400	DIRECCION DE PESQUERIAS DEMERSALES	4410	Patricia Martinez



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

UNID. CENSAL	CÓDIGO	SUBUNID. CENSAL	CÓDIGO	RESPONSABLE
		SECRETARIA DE PESQUERIAS DEMERSALES	4412	Mariana Centurion
		PROGRAMA DE PESQUERIAS DE MERLUZA "A"	4420	Claudia Irusta
		PROGRAMA DE PESQUERIAS DE MERLUZA "B"	4421	Claudia Irusta
		PROGRAMA DE PESQUERIAS DE MERLUZA "C"	4422	Claudia Irusta
		PROGRAMA DE PESQUERIAS DE MERLUZA - LABORATORIO	4425	Claudia Irusta
		EVALUACION DE PECES DEMERSALES AUSTRALES "A"	4430	Analia Giusi
		EVALUACION DE PECES DEMERSALES AUSTRALES "B"	4431	Analia Giusi
		EVALUACION DE PECES DEMERSALES AUSTRALES "C"	4432	Analia Giusi
		EVALUACION DE PECES DEMERSALES AUSTRALES - PARASITOL.	4433	Luciana D'atri
		PROGRAMA DE PECES DEMERSALES AUSTRALES Y SUBATLA. LAB.	4435	Analia Giusi
		PROGRAMA DE PESQUERIAS DE CONDRICTIOS "A"	4436	Ana Massa
		GENETICA DE POBLACIONES - LABORATORIO	4437	
		OTOLITOS - LECTURA DE EDADES	4440	Daniel Brown
		OTOLITOS - ANALISIS DE IMÁGENES	4442	Daniel Brown
		OTOLITOS - DEPOSITO	4445	Daniel Brown
		EVALUACION DE PECES DEMERSALES COSTEROS "A"	4460	Claudia Carozza
		EVALUACION DE PECES DEMERSALES COSTEROS "B"	4461	Claudia Carozza
		EVALUACION DE PECES DEMERSALES COSTEROS "C"	4462	Claudia Carozza
		EVALUACION DE PECES DEMERSALES COSTEROS "D"	4463	Claudia Carozza
		EVALUACION DE PECES DEMERSALES COSTEROS "E" - ECORAYA	4464	Martin Ehrlich
		EVALUACION DE PECES DEMERSALES COSTEROS - LABORATORIO	4465	Claudia Carozza
		PROGRAMA DE PESQUERIAS DE CONDRICTIOS "B"	4470	Ana Massa
		PROGRAMA DE PESQUERIAS DE CONDRICTIOS "C"	4471	Ana Massa
		EVALUACION DE PECES TRANZONALES Y AMBIENTE MARINO M 201	4490	Nora Fernandez Araoz
		CIP ROSARIO	4530	
		CIP ROSARIO-CONVENIO C PCIA SANTA FE	4531	Ing. Agr. Riccomi Claudia
		CIP EX SALTO GRANDE	4560	
INFORM., OPER AC YT	4600	DIRECCION DE INFORMACION, OPERACION Y TECNOLOGIA	4610	Raul Reta
		SECRETARIA DE INFORMACION, OPERACION Y TECNOLOGIA	4612	Bibiana Buttacio
		SERVICIO DE INFORMACION, OCEANOGRAFICA Y PESQUERA	4620	Fernando Castañeda
		TELEMETRIA SATELITAL	4625	Carlos Lasta
		GABINETE DE BIOMATEMATICAS	4630	Anibal Aubone / Hernandez
		ECONOMIA PESQUERA	4640	Maricel Bertolotti
		ARTES DE PESCA "A"	4660	Ricardo Roth
		ARTES DE PESCA "B"	4661	Ricardo Roth



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

UNID. CENSAL	CÓDIGO	SUBUNID. CENSAL	CÓDIGO	RESPONSABLE
		ARTES DE PESCA - LABORATORIO	4665	Ricardo Roth
		OF. MUESTREO DESEMB.	4670	Pablo izzo
		OBSERVADORES PESQUEROS "A"	4671	Gabriel Blanco
		OBSERVADORES PESQUEROS "B"	4672	Gabriel Blanco
		OBSERVADORES PESQUEROS "C"	4673	Gabriel Blanco
		SALA MUESTREO	4675	Gabriel Blanco
		DESARR, PRODUCTOS, PROCESOS Y TRANSF "A"	4680	E. Agueda Massa
		DESARR, PRODUCTOS, PROCESOS Y TRANSF "B"	4681	E. Agueda Massa
		DESARR, PRODUCTOS, PROCESOS Y TRANSF "C"	4683	E. Agueda Massa
		DESARR, PRODUCC, PROCESOS Y TRANSF LABORATORIO	4685	E. Agueda Massa
		CULTIVO DE LENGUADO "A"	4720	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO "B"	4721	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO "C" - SALA DE REUNION	4722	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO - COMEDOR/OFFICE	4724	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO - DEPOSITO (PLANTA ALTA)	4725	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO - LABORATORIO DE LARVAS	4726	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO - LABORATORIO DE ANALISIS	4727	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO - LABORATORIO DE MICROALGAS Y AGUA	4728	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO - CONCENTR. DE MICROALGAS	4729	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO - LAB. DE PROD. DE ALIMENTOS Y MANTEN.	4735	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO - REPROD. PREENGORDE/CRIA DE LARVAS	4736	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE LENGUADO - BIENES EXTERNOS AL PROYECTO	4737	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE BESUGOS	4740	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE BESUGOS - LABORATORIO ACUARIOS "A"	4741	Eddie Aristizabal
		CULTIVO DE BESUGOS - LABORATORIO ACUARIOS "B"	4742	Eddie Aristizabal
		GRUPO TECNICO DE EMBARQUE	4770	
		COMISION DE OPERACIONES EN BUQUES	4780	Martín Bertelo
		COMISION DE OPERACIONES EN BUQUES - DEPOSITO Y MANTEN.	4782	Martín Bertelo
		AREA DE OPERACIONES	4783	Martín Bertelo
	5000	INIDEP SEGUNDO PISO	5000	
		DIRECCIÓN SALA DE REUNIONES	5010	
		DIRECCION DIRECTOR	5020	
		DIRECCIÓN SECRETARÍA PRIVADA	5030	
		DIRECCIÓN SECRETARÍA/RECEPCION	5040	
		AUDITORÍA AUDITORA	5050	
		AUDITORÍA SECRETARÍA	5060	
		AUDITORÍA OFICINA A	5070	
		ASESORIA JURIDICA SECRETARÍA	5080	



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

UNID. CENSAL	CÓDIGO	SUBUNID. CENSAL	CÓDIGO	RESPONSABLE
		ASESORIA JURIDICA OFICINA A	5090	
		ASESORIA JURIDICA OFICINA B	5100	
		ASESORIA JURIDICA OFICINA C/DEPOSITO	5110	
		MICROCINE	5120	Juan Manuel Leone
		COMUNICACIONES RECEPCION	5130	
		COMUNICACIONES OFICINA A	5140	
		AUDIOVISUALES	5150	
		SUMARIOS	5160	
		SALA DE DIVULGACION	5170	Juan Manuel Leone
		SUM 1/2/3	5180	Juan Manuel Leone
		IMPRESA	5180	
		OFFICE	5190	
CAPITANIA ARMAMEN.	7000	DIRECCION DE CAPITANIA DE ARMAMENTO	7010	Ezequiel Verbes
		SECRETARIA DE CAPITANIA DE ARMAMENTO	7012	Ezequiel Verbes
		DEPOSITO DE CAPITANIA DE ARMAMENTO-EDIF CENTRAL	7030	Ezequiel Verbes
		DEPOSITO DE CAPITANIA DE ARMAMENTO - BUQUES-OFICINA-PUERTO	7050	
	7100	BIP. CAPITAN OCA BALDA	7100	German Cachela
		PUENTE NAVEGACION/CUARTO DERROTA/GUINCHE	7101	German Cachela
		CUARTO DE RADIOCOMUNICACION	7108	German Cachela
		CUARTO DE ENFERMERIA	7109	German Cachela
		CUARTO SALA DE MAQUINAS/PANOL DE MAQUINAS	7120	German Cachela
		CUARTO DE ELECTRICIDAD/PANOL DE ELECTRICIDAD	7125	German Cachela
		INCENDIO/SALVAMENTO/BUCEO	7128	German Cachela
		SECTOR DE CUBIERTA/PANOL DE CUBIERTA	7130	German Cachela
		CUARTO LAB. DE HIDROACUSTICA	7140	German Cachela
		SALA DE COMPUTACION	7141	German Cachela
		CUARTO LAB. DE OCEANOGRAFIA	7145	German Cachela
		PLANTA DE MUESTREO	7150	German Cachela
		CUARTO LAB. DE PECES	7152	German Cachela
		CUARTO LAB. DE BIOLOGIA	7155	German Cachela
		CUARTO LAB. DE QUIMICA	7156	German Cachela
		SALA DE CONFERENCIAS	7158	German Cachela
		CAMAROTE CAPITAN	7160	German Cachela
		CAMAROTE RADIOOPERADOR	7161	German Cachela
		CAMAROTE JEFE DE MAQUINAS	7162	German Cachela
		CAMAROTE 1º/2º OFICIAL DE MAQUINAS	7163	German Cachela
		CAMAROTE 1º/2º OFICIAL CUBIERTA	7164	German Cachela
		CAMAROTE TRIPULACION A (PARA 2 PERSONAS)	7165	German Cachela
		CAMAROTE TRIPULACION B (PARA 2 PERSONAS)	7166	German Cachela
		CAMAROTE TRIPULACION C (PARA 4 PERSONAS)	7167	German Cachela
		CAMAROTE TRIPULACION D (PARA 4 PERSONAS)	7168	German Cachela



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

UNID. CENSAL	CÓDIGO	SUBUNID. CENSAL	CÓDIGO	RESPONSABLE
		CAMAROTE TRIPULACION C (PARA 4 PERSONAS)	7169	German Cachela
		CAMAROTE TRIPULACION F (PARA 4 PERSONAS)	7170	German Cachela
		CAMAROTE JEFE CIENTIFICO	7175	German Cachela
		CAMAROTE PERSONAL CIENTIFICO A	7176	German Cachela
		CAMAROTE PERSONAL CIENTIFICO B	7177	German Cachela
		CAMAROTE PERSONAL CIENTIFICO C	7178	German Cachela
		CAMAROTE PERSONAL CIENTIFICO D	7179	German Cachela
		CUARTO DE COCINA/COMERDOR	7180	German Cachela
		CUARTO DE LA VANDERIA	7184	German Cachela
		BIP OCA BALDA BIENES S/UNIDAD ESPEC	7199	
	7200	BIP. EDUARDO HOLBERG	7200	Alejandro Latte
		PUENTE NAVEGACION/CUARTO DERROTA/GUINCHE	7201	Alejandro Latte
		CUARTO DE RADIOCOMUNICACION	7208	Alejandro Latte
		CUARTO DE ENFERMERIA	7209	Alejandro Latte
		CUARTO SALA DE MAQUINAS/PANOL DE MAQUINAS	7220	Alejandro Latte
		CUARTO DE ELECTRICIDAD/PANOL DE ELECTRICIDAD	7225	Alejandro Latte
		INCENDIO/SALVAMENTO/BUCEO	7228	Alejandro Latte
		SECTOR DE CUBIERTA/PANOL DE CUBIERTA	7230	Alejandro Latte
		CUARTO LAB. DE HIDROACUSTICA/SALA DE COMPUTACION	7240	Alejandro Latte
		CUARTO LAB. DE OCEANOGRAFIA	7245	Alejandro Latte
		PLANTA DE MUESTREO	7250	Alejandro Latte
		CUARTO LAB. DE ACUARIOS	7251	Alejandro Latte
		CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE ORGANISMOS	7252	Alejandro Latte
		CAMAROTE CAPITAN	7260	Alejandro Latte
		CAMAROTE OFICIAL A - 1º OFICIAL DE CUBIERTA	7261	Alejandro Latte
		CAMAROTE JEFE DE MAQUINAS	7262	Alejandro Latte
		CAMAROTE 1º OFICIAL DE MAQUINAS	7263	Alejandro Latte
		CAMAROTE 2º OFICIAL DE MAQUINAS	7264	Alejandro Latte
		CAMAROTE 1º/2º CONTRAMAESTRE	7265	Alejandro Latte
		CAMAROTE SUBOFICIAL A CABOS DE MAQUINAS	7266	Alejandro Latte
		CAMAROTE SUBOFICIAL B ENGRASADORES DE MAQUINAS	7267	Alejandro Latte
		CAMAROTE SUBOFICIAL C COCINERO/AYUDANTE DE COCINA	7268	Alejandro Latte
		CAMAROTE SUBOFICIAL D MOZOS DE COCINA	7269	Alejandro Latte
		CAMAROTE TRIPULACION A (PARA 4 PERSONAS)	7270	Alejandro Latte
		CAMAROTE TRIPULACION B (PARA 4 PERSONAS)	7271	Alejandro Latte
		CAMAROTE TRIPULACION C (PARA 4 PERSONAS)	7272	Alejandro Latte
		CAMAROTE JEFE CIENTIFICO	7275	Alejandro Latte
		CAMAROTE PERSONAL CIENTIFICO A	7276	Alejandro Latte
		CAMAROTE PERSONAL CIENTIFICO B	7277	Alejandro Latte



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

UNID. CENSAL	CÓDIGO	SUBUNID. CENSAL	CÓDIGO	RESPONSABLE
		CAMAROTE PERSONAL CIENTIFICO C	7278	Alejandro Latte
		CAMAROTE PERSONAL CIENTIFICO D	7279	Alejandro Latte
		CUARTO DE COCINA/COMERDOR/LAVANDERIA	7280	Alejandro Latte
		BIP DR. HOLMBERG BIENES S/UNIDAD ESPEC	7299	Alejandro Latte
	7300	BIP. CAPITAN CANEPA	7300	Ezequiel Verbes
		PUENTE NAVEGACION/RADIOCOMUNICACION	7301	Ezequiel Verbes
		CUARTO DE SALA DE MAQUINAS/ELECTRICIDAD	7320	Ezequiel Verbes
		INCENDIO/SALVAMENTO/BUCEO	7328	Ezequiel Verbes
		SECTOR DE CUBIERTA/PAÑOL DE CUBIERTA	7330	Ezequiel Verbes
		CUARTO LAB. DE HIDROACUSTICA/OCEANOGRAFIA	7340	Ezequiel Verbes
		SALA DE COMPUTACION	7341	Ezequiel Verbes
		PLANTA DE MUESTREO	7350	Ezequiel Verbes
		SALA DE CONFERENCIAS	7358	Ezequiel Verbes
		CAMAROTE CAPITAN	7360	Ezequiel Verbes
		CAMAROTE JEFE DE MAQUINAS	7361	Ezequiel Verbes
		CAMAROTE 1º OFICIAL ENGRASADORES DE MAQUINAS	7362	Ezequiel Verbes
		CAMAROTE OFICIAL A - 1º OFICIAL DE CUBIERTA	7364	Ezequiel Verbes
		CAMAROTE TRIPULACION A (PARA 4 PERSONAS)	7365	Ezequiel Verbes
		CAMAROTE TRIPULACION B (PARA 4 PERSONAS)	7366	Ezequiel Verbes
		CAMAROTE TRIPULACION C (PARA 2 PERSONAS)	7367	Ezequiel Verbes
		CAMAROTE JEFE CIENTIFICO	7375	Ezequiel Verbes
		CAMAROTE PERSONAL CIENTIFICO A	7376	Ezequiel Verbes
		CAMAROTE PERSONAL CIENTIFICO B	7377	Ezequiel Verbes
		CUARTO DE COCINA/COMERDOR/LAVANDERIA	7380	Ezequiel Verbes
		BIP CAP. CANEPA BIENES S/UNIDAD ESPEC	7399	
	7400	BIP. VICTOR ANGELESCU	7400	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		PUENTE Y CUBIERTA	7410	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		RACK TELEFONIA	7411	CAPITAN/Ezequiel Verbes
			7412	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CASTILLO Y CUBIERTA	7420	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAROTE CAPITAN P410	7421	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAROTE JEFE CIENTIFICO P412	7422	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAROTE JEFE DE MAQUINAS P 408	7423	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAROTE OFICIALES P415	7424	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAROTE OFICIAL DE MAQUINA P416	7425	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAROTE TRIPULANTES P419	7426	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CASTILLO Y CUBIERTA - VARIOS	7430	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		OFICINA DEL BUQUE	7431	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		RECEPCION DE OFICINA	7432	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		HOSPITAL	7433	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		PASILLO DE ACCESO	7434	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CUBIERTA SUPERIOR - SALAS Y LABORATORIO	7440	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		SALA DE ESTAR	7441	CAPITAN/Ezequiel Verbes



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

UNID. CENSAL	CÓDIGO	SUBUNID. CENSAL	CÓDIGO	RESPONSABLE
		SALA DE REUNIONES	7442	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		LAB. SECO LAB DE ACUSTICA Y CONTROL, SALA PC	7443	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		LABORATORIO DE VIA HUMEDA - HANGAR CTD	7444	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		LABORATORIO DE OCESANOGRAFIA QUIMICA	7445	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		LABORATORIO MULTIPROPOSITO	7446	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CUBIERTA SUPERIOR - VARIOS	7450	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		COCINA Y COMEDOR	7451	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		RACKS	7452	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		PASILLO Y CUBIERTA SUPERIOR	7453	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CUBIERTA PRINCIPAL - CAMAROTE TRIPULANTES	7460	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAROTE TRIPULANTES P204	7461	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAROTE TRIPULANTES P207	7462	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAROTE TRIPULANTES P210	7463	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CUBIERTA PRINCIPAL CAMAROTE CIENTIFICOS	7470	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAROTE CIENTIFICOS P215	7471	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAORTE CIENTIFICOS P216	7472	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAORTE CIENTIFICOS P219	7473	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAORTE CIENTIFICOS P221	7474	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAORTE CIENTIFICOS P223	7475	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAORTE CIENTIFICOS P225	7476	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMAORTE CIENTIFICOS P227	7477	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CUBIERTA PRINCIPAL OTROS	7480	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CUARTO LAVANDERIA	7481	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		VESTUARIO P200 Y P201	7482	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		LABORATORIO TERMORREGULADO	7483	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		PARQUE DE PESCA	7484	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		LABORATORIO DE BIOLOGIA	7485	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		PAÑOL DE REDES	7486	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		PAÑOL DE APAREJOS	7487	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		RACK CUBIERTA PRINCIPAL	7488	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		DOBLE FONDO	7490	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		CAMARA DE CONTROL	7491	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		SECTOR PROPULSION	7492	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		SALA DE MAQUINAS 1	7493	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		SALA DE MAQUINAS 2	7494	CAPITAN/Ezequiel Verbes
		TALLER	7495	CAPITAN/Ezequiel Verbes
	8600	DIRECCION NACIONAL DE PESCA	8610	Alejandro Moscato
	8700			
		LAB. SENASA - MESA DE ENTRADAS DE MUESTRA	8705	Horacio Sancho
		LAB. SENASA - DTO DE ADMINISTRACION	8710	Horacio Sancho
		LAB. SENASA - DTO DE FISICA QUIMICA	8715	Horacio Sancho
		LAB. SENASA - DTO DE TOXINAS MARINAS	8720	Horacio Sancho
		LAB. SENASA - D. RESID. QUIMICOS	8721	Horacio Sancho
		LAB. SENASA - DTO. DE MICROBIOLOGÍA	8725	Horacio Sancho
		LAB. SENASA - DTO DE PROFESIONALES	8730	Horacio Sancho
	8800	DELEGAC. GREMIO DEL PERS.		



Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

UNID. CENSAL	CÓDIGO	SUBUNID. CENSAL	CÓDIGO	RESPONSABLE
		OFICINA UPCN	8810	
		ASOCIACION DEL PERSONAL ATE	8850	Carla Firpo